

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Ayuntamiento de Osuna



Miguel Ángel Araúz Rivero, Concejal y Portavoz del Grupo Municipal Popular, José Luis Rodríguez Santana, Concepción de Castro Pérez y María del Mar Gómez García, Concejales del Grupo Municipal Popular en este Ayuntamiento, como obra suficientemente acreditado en Secretaría, y en virtud de lo dispuesto en el Artículos 97.3 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y del Artículo 55 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Osuna, presentan al Pleno para su debate y votación la siguiente **MOCIÓN DE URGENCIA**:

DEFENSA DE LOS FONDOS EUROPEOS PARA OSUNA DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL ESTEPA-SIERRASUR

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Los fondos europeos ligados al segundo pilar de la PAC, Desarrollo Rural, están en serio peligro de perderse para Osuna a día de hoy. Aunque sea in extremis, es urgente un posicionamiento del Ayuntamiento de Osuna en Pleno para intentar salvar esta difícil situación sin precedentes en Andalucía y poder conseguir que no se pierdan esos fondos europeos que son fundamentales para el desarrollo económico y la creación de empleo en Osuna.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) de Andalucía actúan como entidades colaboradoras de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y gestionan fondos de la Unión Europea y del Gobierno Andaluz, con la finalidad de promover la diversificación económica y la creación de empleo y riqueza en los pueblos de la Andalucía rural.

Osuna pertenece al Grupo de Desarrollo de Estepa Sierra-Sur, que lleva funcionando y gestionando fondos europeos desde julio del año 2000 y han sido beneficiarios de ellos numerosos proyectos empresariales y sociales en todos los pueblos de las comarcas de Estepa y de Osuna. Concretamente, y por los datos que disponemos, Osuna recibió unos 450.000 € en el anterior marco presupuestario, fondos cofinanciados que estimularon inversiones privadas por el mismo valor.

Para el próximo marco presupuestario 2014-2020, los eventuales fondos a los que las dos comarcas pueden acceder alcanzan los 4,5 millones, cuantía que supondría una importante inyección económica muy favorable en términos de creación de empleo, generación de tejido empresarial y mejoras sociales.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Ayuntamiento de Osuna



Sin embargo, la llegada de todo este volumen de fondos está en riesgo, dados los problemas generados por la pérdida de la condición de Grupo de Desarrollo ocasionados por discrepancias en la justificación de las subvenciones ejecutadas por el grupo de Desarrollo dentro del marco 2007-2013, además de por una gestión poco transparente llevada a cabo por los responsables ejecutivos del GDR.

Nos consta la existencia de distintos procedimientos de expedientes de reintegro de subvenciones por no estar justificadas correctamente, así como la existencia de determinadas actuaciones judiciales iniciadas por el GDR contra las resoluciones de la Junta de Andalucía que acordaban los citados reintegros.

Sin perjuicio del resultado final del proceloso camino judicial, lo cierto e inequívoco es que la Junta de Andalucía ha retirado la consideración de Grupo de Desarrollo al cual está afecto nuestro Ayuntamiento.

Más allá del ajustado calendario comunitario y los plazos en los que se encuentran las distintas actuaciones administrativas y judiciales, esta circunstancia está generando poderosas dudas que supera lo meramente técnico.

La situación creada, tanto por la dirección del GDR como por los responsables de la Junta de Andalucía, no pueden tener como resultado la pérdida de más de 4,5 millones de euros para la Comarca de Estepa-Sierra Sur, de los que alrededor de 500.000 euros irían destinado a Osuna.

Por otra parte, la Junta de Andalucía abrió la posibilidad de que los 4,5 millones en cuestión fueran gestionados por otros GDR limítrofes y así evitar su pérdida, tal como fue aprobada la adhesión al GDR Campiña y Los Alcores de Sevilla en el Pleno de nuestro Ayuntamiento el pasado 28 de julio. Pero hasta el momento el resultado ha sido totalmente negativo.

Lo cierto es que por el conflicto entre la Gerencia del GDR y la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, las dos comarcas sevillanas de Osuna y Estepa pueden verse privadas de una inversión importantísima para su desarrollo.

Es evidente que los ciudadanos, en general, y el tejido productivo, en particular, no pueden ser los perjudicados por esta disputa jurídica, pero que también presenta indicios que hacen pensar en una disputa política entre miembros del Partido Socialista, responsables en las dos instancias administrativas y gerenciales concernidas.

En aras a que no se pierdan los 4,5 millones de euros de fondos europeos destinados a las comarcas de Estepa y de Osuna, los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular presentamos la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

- 1º.** El Ayuntamiento de Osuna insta a la Junta de Andalucía y a la dirección del GDR de Estepa-Sierra Sur a que logren los acuerdos necesarios para que Osuna y las empresas de radicadas en nuestro municipio sigan disfrutando de las ayudas referenciadas en el expositivo de la Moción.
- 2º.** Trasladar este acuerdo a los responsables de ambas instituciones, para que tengan constancia del requerimiento del Ayuntamiento de Osuna en Pleno y la imperiosa necesidad que tenemos de que no se pierda, por motivos ajenos a las decisiones de las autoridades comunitarias y españolas, ni un solo euro de inversión.
- 3º.** El Ayuntamiento de Osuna insta a la Junta de Andalucía y al Presidente del GDR de Estepa- Sierra Sur a que den todas explicaciones de los motivos técnicos, jurídicos, económicos y de otra índole, que han motivado la dramática situación en la que nos encontramos todos los municipios afectos al GDR de nuestro territorio, así como con posterioridad, llegado el caso, exigir las responsabilidades que procedan.
- 4º.** Instar a la Presidenta y el Gobierno de la Junta de Andalucía a que, si las actuaciones anteriores no surten efecto alguno, incluya en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2018 una partida con 4.5 millones de euros destinadas a las comarcas de Estepa y Osuna, con los fines y objetivos que se venían desarrollando con los fondos del GDR.

Osuna 25 de Septiembre de 2.017

Miguel Angel Araúz Rivero.

José Luis Rodríguez Santana.

Concepción de Castro Pérez.

María del Mar Gómez García.